



Expediente: 4831/23

Carátula: PONCE ROSA DE LOS ANGELES C/ WYTRYKUSZ JUAN ENRIQUE Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/09/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20340672985 - PONCE, ROSA DE LOS ANGELES-ACTOR/A

900000000000 - SAN CRISTOBAL SEGUROS, -DEMANDADO/A

20202189165 - ARAOZ PAEZ DE LA TORRE, JUAN ANTONIO-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4831/23



H101011569500

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PONCE ROSA DE LOS ANGELES c/ WYTRYKUSZ JUAN ENRIQUE Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 4831/23

San Miguel de Tucumán, 05 de septiembre de 2023.

I) Atento lo manifestado por la parte requirente en el acta de audiencia de fecha 04/09/23, por principios de celeridad y economía procesal, procédase a la acumulación en formato digital de los siguientes legajos: 4831/23 sobre DAÑOS Y PERJUICIOS y 4958/23 sobre DAÑOS Y PERJUICIOS quedando como cabeza de legajo el más antiguo y como mediador/a actuante el Dr./ a la Dra. ARAOZ PAEZ DE LA TORRE JUAN ANTONIO. II) Hágase saber que las futuras actuaciones deberán ser presentadas en los autos: **PONCE ROSA DE LOS ANGELES c/ WYTRYKUSZ JUAN ENRIQUE Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- LEGAJOS N°: 4831/23 . III)** Fecho, notifíquese del presente decreto al Sr. Mediador /a la Sra. Mediadora ALMASAN MONICA DEL VALLE y reintégreselo/a a la lista de sorteos. scc

En 05 de septiembre de 2023, se da cumplimiento con el punto IV° del decreto que antecede. scc

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.